

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

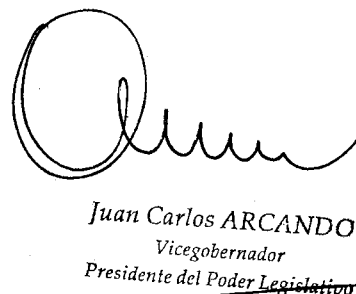
NOTA N° 423 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 AGO 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Por la presente informo a Ud. que en relación a la Resolución Plenaria N° 128/2019, he instruido al personal responsable del área de seguir los recaudos planteados en el Informe Contable N° 241/2019, se adjunta lo mencionado.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR VOCAL ABOGADO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
Dr. MIGUEL LONGHITANO
SU DESPACHO

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO		
★	26 AGO 2019	★
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN. LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD		
RECIBÍÓ	HORA: 12:30	
CARBÓN REVISOR: [Firma] TRIBUNAL DE CUENTAS		